



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 10139

Fecha: 23-04-2008 13:13

CSN/AIN/02/IRA/2778/08

Hoja 1 de 3

173120

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

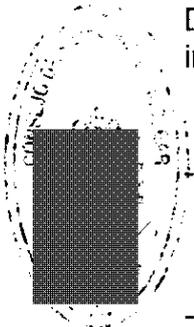
CERTIFICA: Que se ha personado el día diez de abril de dos mil ocho en **DELTA CLON S.L.**, sito en la C/ [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la puesta en funcionamiento de una instalación radiactiva destinada a la importación, almacenamiento, comercialización y distribución de material radiactivo cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Conserjería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid en fecha 8 de junio de 2007, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director y D. [REDACTED] Supervisor de la instalación radiactiva perteneciente a la UTPR PRONUTEL SL, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

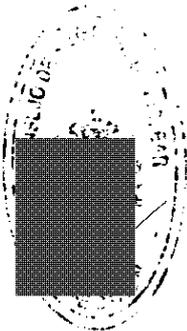


[REDACTED]

[REDACTED]

- Disponen de un contenedor para la gestión de residuos radiactivos. ____

- El día de la inspección no existía material radiactivo de I-125 en la instalación. _____
- Disponen de una licencia de Supervisor en vigor. _____
- Disponen de un dosímetro de área, gestionado por el Centro de _____
- No estaban disponibles las lecturas dosimétricas. Según se manifiesta los valores de las mismas no han superado fondo. _____
- El personal de la instalación está clasificado como trabajador expuesto de categoría B. _____
- Disponen de un monitor de radiación operativo BNC modelo palmRAD 907 con n/s 26419 calibrado en fábrica con fecha 28/06/05 y verificado por _____ SL en abril de 2008. _____
- Disponen de programa de calibración y verificación de los sistemas de medida y detección de la radiación. La calibración se realizará cada 4 años. _____
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación conoce el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____
- Según se manifiesta realizan medidas de los niveles de radiación pero no disponen de registros que lo justifiquen. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2007 y el informe del primer trimestre del año 2008. _____

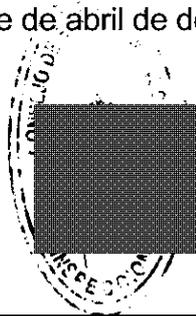


DESVIACIONES

- No disponen de Diario de Operación de la instalación diligenciado. _____
- No se han remitido al CSN los informes trimestrales de las ventas y suministros efectuados durante el año 2007. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del

Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de abril de dos mil ocho.

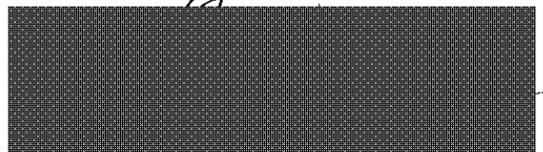


TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "DELTA CLON S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORMES CON EL CONTENIDO DEL ACTA ADJUNTAMOS
NO OBSTANTE DOCUMENTACIÓN NO DISPONIBLE EN EL
MOMENTO DE LA INSPECCIÓN Y DOCUMENTOS A LOS
QUE SE HACE REFERENCIA EN EL APARTADO "DESVIACIONES"
DEL ACTA :

- INFORMES DOSIMÉTRICOS
- FOTOCOPIA DE LA PORTADA DEL DIARIO DE OPERACIÓN
PRESENTADO EN EL REGISTRO DEL CSN EN AGOSTO/2007
PARA SER DILIGENCIADO SIN HABERLO OBTENIDO DE VUELTA
POR EXTRAÑO.
- FOTOCOPIA DE LA PORTADA DEL NUEVO DIARIO DE OPERACIÓN
- INFORMES TRIMESTRALES DEL AÑO 2007.

Madrid, a 25/04/2008



Supervisor.